

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CORPORACION GUERRERO S. A.,
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014.**

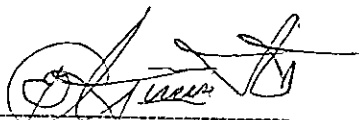
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en Ayacucho y Chile 2100 Calicuchima frente a las oficinas de Compañía Conetel, se reúnen los accionistas de la compañía CORPORACION GUERRERO S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, al señor Evelio Guerrero; y, como Secretaria de la Junta, el Señora Bertha Guadamud.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora Bertha Plácida Guadamud, como propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Evelio Guerrero Guadamud como propietario de cinco mil (5000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES)** El Señor Evelio Eduardo Guerrero Guadamud, como propietario de mil quinientos (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **CUATRO)** El Señor Williams Guerrero Guadamud como propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10000), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

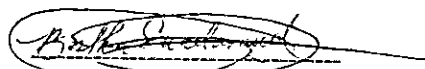
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor Evelio Guerrero presidente, y a la señora Bertha Guadamud secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 12:00



Sr. Evelio Guerrero A.
Presidente



Sr. Bertha Guadamud.
Secretaria